

## AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

### *EDICTO de 17 de octubre de 2007 sobre aprobación inicial de modificación puntual n.º 5 del Plan General Municipal.*

En sesión de fecha 26.09.07 el Pleno de este Ayuntamiento aprobó inicialmente expediente de modificaciones puntuales número 5 del Plan General Municipal de Olivenza, consistente en Ordenación de Suelo Urbano no Consolidado de Uso Residencial, Unidad de Actuación n.º 8, en terrenos sitios entre el Baluarte de la Cortadura y los módulos de enseñanza infantil pertenecientes al Instituto Puente Ajuda, creando un vial de nueva apertura entre Ronda del Pilar y la Calle Maestro Guerra.

De conformidad con lo establecido por el artículo 77.2 de la ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se somete dicho expediente a información pública en horario de oficina, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el B.O.P., D.O.E. y Diario "Hoy" de Badajoz, según corresponda.

Olivenza, a 17 de octubre de 2007. El Alcalde, MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ.

---

### *EDICTO de 17 de octubre de 2007 sobre declaración de la viabilidad de la actuación urbanizadora para la transformación del Sector Sub-O1-3.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2007, adoptó, en respuesta a la consulta previa formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico Sector 3 Barbarroja, el acuerdo de declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora propuesta para la transformación del Sector Sub-O1-3, determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de compensación, y conceder a la entidad solicitante el plazo de dos meses computados a partir de la última publicación, en su caso, para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente junto con el resto de la documentación preceptiva.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 15/2001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Olivenza, a 17 de octubre de 2007. El Alcalde, MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

### *EDICTO de 11 de octubre de 2007 sobre relación definitiva de bienes y derechos y titulares de expediente de expropiación forzosa para adquisición de terrenos.*

Mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 24 de septiembre de 2007, en el expediente de referencia, ha sido aprobada la siguiente:

#### RELACIÓN DEFINITIVA DE BIENES Y DERECHOS Y TITULARES QUE SON OBJETO DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS DE LA PLAZA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA.

1. URBANA. Solar y escombros de un convento que fue de Descalzos, extramuros de esta Ciudad, con una superficie inicial según el título de 2.339 metros cuadrados, de la cual se han realizado varias segregaciones, tras las cuales ha quedado con una superficie de 1.686 metros cuadrados según catastro.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia al tomo 205, folio 157, finca registral número 1.124 y unida la finca inscrita al tomo 125, folio 162 vuelto, finca registral número 700.

Es la parcela catastral 885580IQE 4385F 0001 YG con superficie según catastro de 1.686 metros cuadrados con una construcción de dos plantas y 329 metros cuadrados construidos con uso de almacén y oficina.

Vallada en todo su perímetro con muro de fábrica, con un acceso por la Plaza de San Pedro de Alcántara, y otro por la Avda. de la Salle.

Propietarios: Herederos de Don Agustín Calzada Balbuena y herederos de D. Jesús Balado Fogueira.

Afecciones: Se encuentra ocupada por Don Gonzalo Pascual León como arrendatario, que la utiliza para aparcamiento de vehículos, almacén y oficina.

2. URBANA. Edificio nominado de San Roque, extramuros de esta ciudad, sin que conste su extensión superficial según el título.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia al tomo 219, folio 165, finca número 322.

Es la Parcela catastral 8855701 QE 4385F 0001 WG con superficie según catastro de 248 metros cuadrados construidos sobre una superficie de 335 metros cuadrados, de los que 124 figuran como vivienda sin uso actual.

Propietarios: Herederos de Don Agustín Calzada Balbuena y herederos de D. Jesús Balado Fogueira.

Afecciones: Se encuentra ocupada en parte (la que no figura como vivienda) por Don Valentín García Martín como arrendatario, que la utiliza para taller de montaje de rótulos. Tiene en su fachada paneles de publicidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos.

Plasencia, a 11 de octubre de 2007. La Alcaldesa, ELIA MARÍA BLANCO BARBERO.

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

### *ANUNCIO de 15 de octubre de 2007 sobre oferta de empleo público.*

Decreto del Sr. Alcalde-Presidente Don Jorge Vázquez Mejías.

En Santa Marta a uno de octubre de 2007. En virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación sobre Régimen Local, y en concreto el artículo 21. I G de la Ley de Bases de Régimen Local.

He resuelto:

1.º Aprobar la oferta de empleo público para el año 2007, conforme al presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, oferta que se concreta en la siguiente:

Provincia: Badajoz.

Corporación: Santa Marta de los Barros.

Número de código territorial: 06121.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2007).

#### FUCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007, de 12 de abril) C I. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Denominación Agente de la Policía Local. Número de Vacantes: Tres.

Grupo según artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007, de 12 de abril) B. Clasificación: Escala Administra-

ción Especial, Subescala Técnica, Denominación Arquitecto Técnico. Número de Vacantes: Una.

Grupo según artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007, de 12 de abril) B. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Denominación Técnico-Agente de Desarrollo. Numero de vacantes: Una.

Grupo según artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007, de 12 de abril) B. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Gestión, Denominación Técnico de Gestión. Número de Vacantes: Una.

Grupo según artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007, de 12 de abril) C I. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Administrativa, Denominación Administrativo. Número de Vacantes: Una.

Santa Marta de los Barros, a 15 de octubre de 2007. El Alcalde-Presidente, JORGE VÁZQUEZ MEJÍAS.

## AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

### *ANUNCIO de 16 de octubre de 2007 sobre modificación puntual n.º 23 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2007, la modificación puntual número 23 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por Hospedería El Convento, S.L., relativa a la ampliación de suelo, se expone al público junto al expediente de su razón por plazo de un mes. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Valencia de Alcántara, a 16 de octubre de 2007. El Alcalde, JOSÉ MANUEL ACUÑA BRAVO.

### *ANUNCIO de 16 de octubre de 2007 sobre modificación puntual n.º 24 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2007, la modificación